

Expediente: 655/15

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ RAMOS MARIA DE LOS ANGELES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/08/2025 - 04:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - RAMOS, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO/A

20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 655/15



H20601291915

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- c/ RAMOS MARIA DE LOS ANGELES s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 655/15. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 08 de agosto de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de RAMOS MARIA DE LOS ANGELES se encuentra Carente de interés fiscal, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.